**Categories:** Derechos de Agua

# FOTOVOLTAICA FARO III SpA, solicita al Director General de Aguas, aprobación de un proyecto de modificación de cauce artificial en la comuna de Rancagua

FOTOVOLTAICA FARO III SpA., RUT: 77.328.736-8 , solicita al Director General de Aguas, con motivo de la construcción del proyecto Fotovoltaico denominado Faro de Santa Elena, en la comuna de Rancagua , Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, la aprobación de un proyecto de modificación de cauce artificial, el que consiste en un Cajón de Hormigón Armado con Alas tipo MOP, para generar ingreso vehicular al proyecto mencionado de 2 metros de base por 1,5 de altura, y largo 10 metros, definido por las coordenadas características UTM WGS 1984, Huso 19:  6.221.207,4 metros Norte y 331.337,6 metros Este

Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 41º y 171º del Código de Aguas. Los antecedentes de los proyectos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Aguas Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**Date:** 15-12-2021